



AYUNTAMIENTO DE TORREON, COAH; 2010-2013

Décimo Cuarta sesión del día 23 Agosto del 2010, a las 9:00 (nueve) horas

En Torreón, Coahuila siendo las 9:00 (nueve) horas del día 23 Agosto del año 2010, en la sala de juntas de Tesorería, Edificio Municipal Banco de México se reunió la Comisión de Hacienda, Patrimonio y Cuenta Publica, integrada por C. Ingeniero Rodrigo Fuentes Ávila, Presidente; Lic., María Margarita del Río G., Secretaria; Lic. Lucrecia Martínez Damm, Vocal; Lic. José Reyes Blanco Guerra, Vocal; C.P. Luz Natalia Virgil Orona, Vocal; con el objeto de emitir dictamen de la solicitud presentada por Maria Cristina Murra de Fernández, Presidenta del Patronato Comité de Damas Pro-Ciudad de los Niños, A.C., y dentro del décimo quinto punto de la orden del día y en apego a lo establecido por las disposiciones contenidas en el Artículo 102 Fracción VI Inciso 1; Artículo 107 del Código Municipal para el Estado de Coahuila de Zaragoza; Artículo 114 Fracción IV del Reglamento Interior para el Municipio de Torreón, Coahuila., se llevo al siguiente acuerdo que por el presente se emite Dictamen en los siguientes términos:

-ANTECEDENTE-

Se somete al análisis, discusión y en su caso la aprobación de la solicitud presentada por Maria Cristina Murra de Fernández, Presidenta del Patronato Comité de Damas Pro-Ciudad de los Niños, A.C., la cual solicita a esta Comisión una aportación económica de \$ 30,000.00 (treinta mil pesos 00/100 M.N.) mensuales, para el sostenimiento de la institución.

-CONSIDERANDO-

Una vez revisado el expediente de la solicitud presentada por Maria Cristina Murra de Fernández, Presidenta del Patronato Comité de Damas Pro-Ciudad de los Niños, A.C., a esta Comisión para una aportación económica de \$ 30,000.00 (treinta mil pesos 00/100 M.N.) mensuales, para la realización de actividades de la institución, dicha aportación será aplicada en la nomina del personal que labora en la institución. Por lo que se somete a votación de la Comisión por parte del Presidente Ing. Rodrigo Fuentes Ávila, obteniéndose el siguiente resultado:



AYUNTAMIENTO DE TORREON, COAH; 2010-2013

-DICTAMEN-

Una vez votado, la Comisión autoriza por Unanimidad la solicitud presentada por Maria Cristina Murra de Fernández, Presidenta del Patronato Comité de Damas Pro-Ciudad de los Niños, A.C., para otorgar una aportación económica de \$ 30,000.00 (treinta mil pesos 00/100 M.N.) mensuales, dicha aportación será aplicada en la nomina del personal que labora en la institución, debiendo entregar a esta Comisión un reporte mensual de la aplicación del recurso, y con la finalidad de un rescate de esta noble tarea, se hará un análisis minucioso de las necesidades para buscar recursos específicos que apoyen al proyecto. Lo anterior con fundamento en el Artículo 102 Fracción VI Inciso 1; Artículo 107 del Código Municipal para el Estado de Coahuila de Zaragoza; Artículo 114 Fracción IV del Reglamento Interior para el Municipio de Torreón, Coahuila., Turnándose a la Secretaria del R. Ayuntamiento para la inclusión en la orden del día de la próxima sesión de Cabildo, para análisis, discusión y en su caso aprobación del R. Ayuntamiento de Torreón, Coahuila.

ATENTAMENTE
TORREÓN, COAHUILA., A 23 DE AGOSTO DEL 2013.
-COMISION DICTAMINADORA-

ING. RODRIGO FUENTES AVILA.
PRESIDENTE.

LIC. MARGARITA DEL RIO GALLEGOS.
SECRETARIA.

LIC. LUCRECIA MARTINEZ DAMM.
VOCAL.

LIC. JOSE REYES BLANCO GUERRA.
VOCAL.

C.P. LUZ NATALIA VIRGIL ORONA.
VOCAL.

Las firmas manuscritas corresponden a los miembros de la Comisión Dictaminadora: Rodrigo Fuentes Avila, Margarita del Rio Gallegos, Lucrecia Martinez Damm, Jose Reyes Blanco Guerra y Luz Natalia Virgil Orona. Cada firma está colocada sobre una línea horizontal que sirve como espacio para la firma.